



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Guadalajara, Jalisco, 16 de mayo de 2019  
INAI/152/19

## **PROMUEVE INAI EMPODERAMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES EN JALISCO A TRAVÉS DEL PLAN DAI: JOEL SALAS**

- **Cuando el derecho de acceso a la información es ejercido por grupos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad la capacidad de transformar el microentorno inmediato de estas comunidades es mayor: enfatizó Joel Salas Suárez, comisionado del INAI**
- **Tenemos que generar capacidades tanto en los funcionarios como en la sociedad, para que la información que ya existe se pueda diseminar en la colonia, en el barrio y generar discusiones públicas sobre cómo resolver los problemas que le duelen en el día a día a la población, planteó**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promueve el acceso a la información como un instrumento para empoderar a los grupos en situación vulnerable e impulsarlos a cambiar su entorno usando este derecho, afirmó el comisionado Joel Salas Suárez, durante la instalación de la Red Local de Socialización en beneficio de las personas con discapacidad auditiva en el Estado de Jalisco.

“Desde el INAI celebramos que Jalisco haya decidido trabajar con un universo muy específico y muy acotado para tratar de que, gracias al uso sistemático del derecho de acceso a la información y/o al aprovechamiento de la información pública, la población con discapacidad auditiva pueda involucrarse de forma más activa en los asuntos públicos y exigir la garantía de otros derechos”, subrayó.

El comisionado destacó que la Red Local de Socialización, es parte del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), estrategia que el INAI lleva a cabo en colaboración con los organismos garantes locales, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales e instituciones académicas.

Salas Suárez recordó que esta política pública busca extender el aprovechamiento del DAI a toda la población con especial énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, partiendo de que sólo 5.6 por ciento de la población ha ejercido alguno de los derechos de acceso a la información y protección de datos, que tutela el INAI.

“Tenemos que generar capacidades tanto en los funcionarios como en la sociedad, para que la información que ya existe se pueda diseminar en la colonia, en el barrio, en el municipio o generar discusiones públicas a nivel estatal o nacional sobre cómo resolver los problemas que le duelen en el día a día a la población”, indicó el comisionado.

En ese sentido, resaltó que Red Local de Socialización que se instaló hoy en Jalisco está conformada por personas especializadas en la atención de problemas de la población con discapacidad auditiva, con el propósito de facilitar que este grupo poblacional reconozca en el derecho de acceso a la información un instrumento para tratar de modificar lógicas de comportamiento entre la población y las autoridades.

“En la práctica, cuando este derecho es ejercido por grupos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad la capacidad de transformar el microentorno inmediato de estas comunidades es mayor”, enfatizó Salas Suárez.

Precisó que el Plan DAI fortalece la metodología para lograr que el acceso a la información se expanda a otros grupos de la población que no han hecho un ejercicio sistemático de este derecho.

“Ojalá que los facilitadores salgan a enamorar a la gente, salgan a tratar de que vean cómo con el pleno ejercicio de este derecho sí se pueden hacer micro transformaciones en el día a día, cómo la información hoy sí es poder y cómo una comunidad empoderada es una comunidad que tiene la capacidad de transformar realidades”, dijo.

En su oportunidad, la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Cynthia Cantero Pacheco refrendó el compromiso del órgano garante de atender a los sectores en situación vulnerable.

“Además les pedimos que nos orienten en cómo podemos acercarnos para garantizar la efectividad de este derecho humano, de eso se trata el Plan DAI, de generar programas, políticas que sean efectivas para que en realidad podamos llegar al 100 por ciento de la sociedad”, enfatizó

Participaron en la instalación de la Red Local de Socialización Gerardo Ballesteros de León, titular la subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno; los comisionados del órgano garante local: Pedro Antonio Rosas Hernández y Salvador Romero Espinosa; Natalia Mendoza Servín, en representación del Rector de la Universidad de Guadalajara; Laura Elena Gamboa Soto, titular de la Asociación Educación Incluyente A.C. y Gloria Carolina de la Parra Aguayo, de la Asociación Jalisciense de Intérpretes de Lenguas de Señas.

Asistió la comisionada presidenta del órgano garante de Colima, Rocío Campos Anguiano; Cristian Velazco Milanés, coordinador de Asuntos con Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia; Francisco Yáñez Centeno, coordinador de la región Centro- Occidente de los órganos garantes de las entidades federativas y organizaciones de la sociedad civil.